

INFORME TÉCNICO DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN

CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA FINANCIERO, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO. 4989/OC-EC (EC-L1257)

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Nombre del País

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1.2. Nombre del Proyecto:

CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA FINANCIERO, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO. 4989/OC-EC (EC-L1257).

1.3. CONTRATANTE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

1.4. Dirección, teléfono, fax:

Av. De la Republica E7-263 y Diego de Almagro, edificio SKY

1.5. Breve descripción de los servicios

CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE UN ESPECIALISTA FINANCIERO, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO. 4989/OC-EC (EC-L1257).

1.6. Método de selección conforme surja del Plan de Adquisiciones:

- Selección de consultor individual por invitación abierta.

1.7. Fecha: 26 de julio del 2024

1. ANTECEDENTES

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 4989/OC-EC, con el objeto de acordar los términos y condiciones en que el Banco otorga un préstamo al Prestatario para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada, en adelante el "Programa", por un monto de hasta USD 78'400.000,00 el mismo que será ejecutado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables – MERNNR y el Instituto de Investigación Geológica y Energética – IIGE, considerado como parte del programa al proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano".

Mediante comunicación O-CAN/CEC-514/2024, ingresado al IIGE, a través de Oficio Nro. IIGE-DAF-2024-0257-E de fecha 06 de junio de 2024, la Msg. Natascha Nunes Da Cunha Lead Specialist - Extractives del Banco Interamericano De Desarrollo (BID), emite la *"No Objeción a los Términos de Referencia del proceso de "Consultoría individual de un especialista financiero necesario para el desarrollo del proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias minerales en el territorio ecuatoriano, con fondos del préstamo BID NRO. 4989/OC- EC (EC-L1257)";*

El 06 de junio de 2024, la Ing. Selene De La Guerra, Directora Administrativa Financiera, delegada de la Máxima Autoridad de IIGE, suscribe la Resolución N° DAF 2024-036, correspondiente al inicio del proceso para la contratación de la *"Consultoría Individual de un Especialista Financiero, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC- L1257)";*

El 24 de julio de 2024, la Ing. Selene De La Guerra, Directora Administrativa Financiera, delegada de la Máxima Autoridad de IIGE, suscribe la Resolución N° DAF 2024-056, correspondiente a REFORMAR el texto del artículo 3 de la Resolución No. DAF 2024-036, de 14 de junio de 2024, cuyo objeto es disponer el inicio del proceso, "Consultoría Individual de un Especialista Financiero, necesario para el desarrollo del Proyecto de

Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC- L1257)".

De acuerdo a la invitación realizada, las fechas de recepción de postulaciones fueron:

Fecha de Inicio de la convocatoria: 14 de junio de 2024

Fecha de Cierre de la convocatoria: 01 de julio de 2024, 13H00

2. DESARROLLO

A través de correo electrónico, de fecha 01 de julio de 2024, la Ing. Selene De La Guerra, Especialista de Adquisiciones BID, remitió la documentación de los postulantes para el proceso "Consultoría Individual de un Especialista Financiero, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC- L1257)"

Con Memorando Nro. IIGE-DAF-2024-0560-M de 01 de julio de 2024, la Ing. Ing. Jessica Carolina Marcapata Pito, Profesional delegada de la Máxima Autoridad quien preside la Comisión, realizó la primera convocatoria con el fin de conocer los profesionales que postularon para la "Consultoría Individual de un Especialista Financiero, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC- L1257)".

El Comité Técnico de Evaluación y Selección, CTES, el día 01 de julio de 2024, se reúne para evaluar los documentos de los postulantes; generando el ACTA DE REVISIÓN DE POSTULANTES, en la cual se determinó que, los siguientes profesionales remitieron su Curriculum Vitae:

TIPO DE RECEPCIÓN	POSTULANTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA HOJA DE VIDA
Correo electrónico adquisiciones.bid@geoenergia.gob.ec	Mariasol Vinueza Proaño	25/06/2024 20:15
Correo electrónico adquisiciones.bid@geoenergia.gob.ec	Silvana Faviola Guambuquete Paredes	01/07/2024 13:22

De acuerdo a la información citada en el cuadro anterior, se receptaron dos hojas de vida de postulantes interesados en participar, sin embargo, la postulante Silvana Faviola Guambuquete Paredes remitió su documentación a las 13:22, superando 22 minutos de la hora establecida en la invitación que fue a las 13:00 del 01 de julio de 2024.

Así mismo, para entender y tomar la mejor decisión al calificar a las postulantes, se les solicitó ampliación y justificación a su información citada en su hoja de vida, siendo que, el 11 de julio de 2024, se finalizó el acto de calificación, evaluando toda la información de las dos únicas postulantes.

Para ampliar el contenido de la calificación realizada, se considera los siguientes argumentos:

De la revisión realizada, se identifica que, el proceso ha sido publicado en los medios de comunicación del IIGE, redes sociales y portal del SERCOP, especificando un tiempo adecuado para la presentación de postulaciones.

Lo descrito en el párrafo anterior, se basa en lo dispuesto en el Reglamento Operativo del Proyecto – ROP.

La decisión de la CTES de evaluar la hoja de vida entregada fuera del horario establecido se basa en el principio de equidad y en la consideración de circunstancias excepcionales. Aunque la postulante entregó su documentación después del horario especificado, se determinó que dicha entrega tardía no comprometió la integridad del proceso de evaluación ni otorgó ventajas indebidas a la candidata. Además, se reconoce el mérito de la postulante y la calidad de su perfil profesional, lo

cual justifica su inclusión en la evaluación. Esta decisión refleja nuestro compromiso con la objetividad y la valoración del talento basada en criterios de selección del mejor consultor, con todos los documentos de respaldos adjuntos a su postulación.

3. PROCESO DE SELECCIÓN (ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA)

Requisitos mínimos establecidos en la invitación

Requisitos mínimos:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad		
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	(X)	(X)
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID (Numeral 1.11 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15)	(X)	(X)
Idioma: Español	(X)	(X)
Antecedentes Académicos		
Título Universitario en economía, finanzas, estadística, administración de empresas, contabilidad o equivalentes ¹⁰ .	(X)	(X)

Experiencia Mínima		
Experiencia General Mínima		
Experiencia general en el área financiera de mínima (8) años después de la obtención del primer título profesional.	(X)	(X)
Experiencia Específica Mínima		
Experiencia específica mínima de 4 años en administración financiera y/o contable de proyectos de inversión financiados por cooperantes y/o organismos multilaterales de crédito; y/o en auditoría de este tipo de proyectos.	(X)	(X)

PRIMER POSTULANTE: MARIASOL VINUEZA PROAÑO

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	X		
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.	X		
Antecedentes Académicos			
Título Universitario en economía, finanzas, estadística, administración de empresas, contabilidad o equivalentes.	X		
Experiencia General Mínima			
Experiencia general en el área financiera de mínima (8) años después de la obtención del primer título profesional.	X		
Experiencia Específica Mínima			

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia específica mínima de 4 años en administración financiera y/o contable de proyectos de inversión financiados por cooperantes y/o organismos multilaterales de crédito; y/o en auditoría de este tipo de proyectos.		X	La documentación presentada por el postulante, no cumple con el tiempo mínimo de 4 años solicitados

POSTULANTE	RESULTADO
MARIASOL VINUEZA PROAÑO	NO CUMPLE

OBSERVACIONES DE NO CUMPLIMIENTO. PROFESIONAL: MARIASOL VINUEZA PROAÑO

➤ **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

El postulante presenta documentación como experiencia específica, en el MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (actual Ministerio de Energía y Minas), con el cargo de COORDINADORA COMERCIAL PROGRAMA PEC, de los respaldos solicitados, la profesional adjunta el documento “2024 07 09 CERTIFICADO LABORAL PEC MARIASOL VINUEZA-signed”, el cual describe las siguientes actividades:

- *Elaboración de los procedimientos para la aplicación del régimen de Multas y Penalizaciones;*
- *Aplicación del régimen de Multas y Penalizaciones a los proveedores;*
- *Ejecución de los trámites de anulaciones de ventas y cesión de financiamiento;*
- *Acciones de supervisión y control para verificación de valores*

- descontados, regularización de ventas y valores por pagar, en coordinación con la Coordinación Financiera del PEC;
- Seguimiento y coordinación, con empresas eléctricas de distribución, empresas fabricantes y casas comerciales, para la solución de reclamos presentados por la Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Empresas Eléctricas y ciudadanía.
 - Depuración y actualización de las Bases de Datos de reclamaciones;
 - Supervisión de Personal;
 - Elaboración de informes para la liquidación de convenios, de gestión, entre otros informes requeridos por el Programa PEC.

Los documentos presentados, no identifica actividades con relación directa a la ejecución financiera, contable, en proyecto de inversión con organismos multilaterales.

Los respaldos citados, obedecen a funciones de área comercial, dirigida más a coordinación, supervisión y entrega de información en bases de datos, reclamaciones, personal, etc., que, no se apega a ejecutar los procesos de gestión financiera, desembolsos, presupuesto, contabilidad en proyecto financiados por organismos multilaterales como BID.

SEGUNDO POSTULANTE: SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	X		
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría	X		

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.			
Antecedentes Académicos			
Título Universitario en economía, finanzas, estadística, administración de empresas, contabilidad o equivalentes.	X		
Experiencia General Mínima			
Experiencia general en el área financiera de mínima (8) años después de la obtención del primer título profesional.	X		
Experiencia Específica Mínima			
Experiencia específica mínima de 4 años en administración financiera y/o contable de proyectos de inversión financiados por cooperantes y/o organismos multilaterales de crédito; y/o en auditoría de este tipo de proyectos.	X		

POSTULANTE	RESULTADO
SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES	CUMPLE

3.1. RESUMEN REQUISITOS MÍNIMOS

POSTULANTE	RESULTADO
MARIASOL VINUEZA PROAÑO	NO CUMPLE
SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES	CUMPLE

4. EVALUACIÓN TÉCNICA - PUNTAJE

De acuerdo a lo parámetros de calificación mínimos solicitados, a continuación se procede a la evaluación por puntaje de los postulantes que cumplieron con los requisitos mínimos.

4.1. PARÁMETROS POR PUNTAJE

Comparación de antecedentes y experiencia:	Puntaje Individual	Puntaje máximo	Puntaje total máximo
Antecedentes Académicos¹¹			
Maestría en Asesoramiento Financiero y Bancario, en Dirección y Gestión Financiera, en Control de Gestión, en Auditoría de Cuentas o equivalentes ¹²	(20)	(20)	(20)
Por cada 8 horas de capacitación en temas relacionados con Finanzas Públicas se otorgarán cinco puntos (5).	(5)	(10)	
Experiencia¹³			
Experiencia General			
Se otorgarán 10 puntos por cada año adicional a partir del cumplimiento del mínimo requerido de experiencia general profesional.	(10)	(30)	(30)
Experiencia Específica			
Se otorgarán 10 puntos por cada año adicional a partir del cumplimiento del mínimo requerido de experiencia específica o por cada año en administración financiera y/o contable de proyectos de inversión financiados por cooperantes y/o organismos multilaterales de crédito; y/o en auditoría de este tipo de proyectos.	(10)	(50)	50
TOTAL			(100)

SEGUNDO POSTULANTE.- SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES

EXPERIENCIA MÍNIMA				
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA Experiencia general en el área financiera de mínima (8) años después de la obtención del primer título profesional.			FECHA 1ER TITULO	TIEMPO EN DIAS
			29/07/2004	2920 DÍAS
ENTIDAD	CARGO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	
Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Líder de Contabilidad	30/07/2004	09/05/2005	283 DIAS
Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Coordinadora Financiera	10/05/2005	09/11/2008	1279 DIAS
Ministerio de Transporte	Coordinadora de Presupuesto	10/11/2008	25/02/2009	107 DIAS
Ministerio de Transporte	Coordinadora de Contabilidad	26/02/2009	10/11/2009	257 DIAS
Gobierno Provincial de Los Ríos	Responsable Financiera	11/11/2009	26/08/2010	288 DIAS

Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Coordinadora Financiera	27/08/2010	13/02/2012	535 DIAS
Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano	Responsable de Gestión Financiera	17/02/2012	06/08/2012	171 DIAS
Tiempo en días a la fecha				2920 DÍAS
Tiempo en años a la fecha				8 AÑOS
RESULTADO				CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA				
Experiencia específica mínima de 4 años en administración financiera y/o contable de proyectos de inversión financiados por cooperantes y/o organismos multilaterales de crédito; y/o en auditoría de este tipo de proyectos.				
Entidad	Cargo	Fecha desde	Fecha hasta	Tiempo en Días 4 años = 1460
Ministerio de Transporte	Profesional 4 (En programas multilaterales)	10/11/2008	30/09/2009	324

Instituto Nacional de Estadística y Censos	Analista Financiera 3 (en programas multilaterales)	01/04/2019	30/06/2021	821
Ministerio de Trabajo	Especialista Financiera proyecto Compromiso por Empleo	01/08/2023	31/12/2023	152
Ministerio de Trabajo	Especialista Financiera proyecto Compromiso por Empleo	01/01/2024	12/06/2024	163
Tiempo en días a la fecha				1460
Tiempo en años a la fecha				4 AÑOS
RESULTADO				CUMPLE

CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Maestría en Asesoramiento Financiero y Bancario, en Dirección y Gestión Financiera, en Control de Gestión, en Auditoría de Cuentas o equivalentes (20 PUNTOS)

TITULO	ESPECIALIDAD	PUNTAJE
--------	--------------	---------

Magister en Diseño y Administración de Proyectos	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO	20 PUNTOS
---	---	------------------

EXPERIENCIA				
EXPERIENCIA GENERAL				
Se otorgarán 10 puntos por cada año adicional a partir del cumplimiento del mínimo requerido de experiencia general profesional. (Máximo 30 puntos)				
ENTIDAD	CARGO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Tiempo en días
Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano	Responsable de Gestión Financiera	07/08/2012	02/09/2012	26
Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano	Asesora 4	03/09/2012	07/05/2013	246
Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Coordinadora Financiera	08/05/2013	11/06/2013	34

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Responsable Financiera	12/06/2013	09/07/2013	27
Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Directora Administrativa Financiera	10/07/2013	15/09/2018	1893
Banco Nacional de Fomento	Analista de Control Financiero y Presupuestario	21/12/2018	31/03/2019	100
Instituto Nacional de Estadística y Censos	Responsable de Presupuesto	01/04/2019	11/02/2020	316
Instituto Nacional de Estadística y Censos	Directora Financiera	12/02/2020	01/06/2021	475

Instituto Nacional de Estadística y Censos	Analista Financiera 3	02/06/2021	30/06/2021	28
Agencia de Regulación y Control del Agua	Directora Administrativa Financiera	07/09/2021	25/05/2023	625
Ministerio de Trabajo	Especialista Financiera	01/08/2023	30/06/2024	334
Tiempo en días a la fecha				3832
Tiempo en años a la fecha				10 AÑOS
PUNTOS ACUMULADOS				104,99
TOTAL PUNTAJE				30,00 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
<p>Se otorgarán 10 puntos por cada año adicional a partir del cumplimiento del mínimo requerido de experiencia específica o por cada año en administración financiera y/o contable de proyectos de inversión financiados por cooperantes y/o organismos multilaterales de crédito; y/o en auditoría de este tipo de proyectos. (Máximo 50 puntos)</p>				
ENTIDAD	CARGO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Tiempo en días
Ministerio de Trabajo	Especialista Financiera proyecto Compromiso por	13/06/2024	30/06/2024	17

Empleo		
Tiempo en días a la fecha		17 Días
Tiempo en años a la fecha		0 AÑOS
PUNTAJE ACUMULADO		
TOTAL PUNTAJE		0,00 PUNTOS

En el modelo de invitación no se hace referencia alguna sobre la asignación de puntuación proporcional, por lo tanto, si el postulante certifica una experiencia específica de 17 días adicional al mínimo requerido no se le puede asignar puntuación, no se le otorga puntuación.

RESULTADOS PUNTAJE - POSTULANTE					
NOMBRE	SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES			CEDULA	171426171 4
DETALLE	MAESTRIA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	TOTAL PUNTAJE
	20,00	0,00	30,00	00,00	50,00 PUNTOS

4.2. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:

Conforme a la calificación realizada se presenta los resultados del puntaje obtenido por el postulante:

PROFESIONAL	PUNTAJE FINAL
SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES	50

4.3. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

Conforme la calificación realizada se presenta los resultados del puntaje obtenido por el postulante:

Nro.	PROFESIONAL	PUNTAJE FINAL
1	SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES	50

4.4. RESUMEN CALIFICACIÓN

RESUMEN DE CALIFICACIÓN			
Nro.	Nombre	Cédula	Puntaje
1	SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES	1714261714	50

5. CONCLUSIONES

Luego de la calificación realizada, se concluye que, de los profesionales que presentaron su hoja de vida establecidos por el IIGE y cumplieron con los requisitos mínimos descritos en los Términos de Referencia, la postulante SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES obtuvo el puntaje de 50 puntos.

La decisión de la CTES de evaluar la hoja de vida entregada fuera del horario establecido se basa en el principio de equidad y en la consideración de circunstancias excepcionales. Aunque la postulante entregó su documentación después del horario especificado, se determinó que dicha entrega tardía no comprometió la integridad del proceso de evaluación ni otorgó ventajas indebidas a la candidata. Además, se reconoce el mérito de la postulante y la calidad de su perfil profesional, lo cual justifica su inclusión en la evaluación. Esta decisión refleja nuestro compromiso con la objetividad y la valoración del talento basada en criterios de selección del mejor consultor, con todos los documentos de respaldos adjuntos a su postulación

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Ing. Selene De La Guerra, Directora Administrativa Financiera, delegada de la Máxima Autoridad, la adjudicación de la “*Consultoría Individual de un Especialista Financiero, necesario para el desarrollo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano con fondos del préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC- L1257)*”, al postulante SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES con cédula de identidad: 1714261714. La consultoría se la realizará por un monto de USD \$ 34.272,32 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 32/100), no incluye IVA, y un plazo ejecución de 16 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Mgs. Gloria Alexandra
Díaz
**Profesional Afín al
Objeto Contractual**

Mgs. Fausto Rodolfo
Carranco
**Titular del Área
Requirente**

Ing. Jéssica Carolina
Marcayata
Presidente del CTES